

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
 GIOVANNY TOURS, GEOTURS CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía GIOVANNY TOURS, GEOTURS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de noviembre de 1992 ante el Notario Sexto del mismo cantón, ha sido aprobada por la Intendente de Compañías de Ambato, Licenciada Edna Samaniego Robalino, mediante Resolución No. 92.5.2.1. **138** de 27 NOV 1992

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Byron Giovanni Romo Sánchez, Juan Carlos Maldonado Méndez y Jenny del Rocío Romo Sánchez. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los dos primeros y soltera la última de los nombrados, domiciliados en el cantón Baños, Provincia de Tungurahua.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: GIOVANNY TOURS, GEOTURS CIA. LTDA. y tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS (50), contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua.

5. **OBJETO SOCIAL.-** "La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) de carácter turístico, especialmente la instalación y administración de una AGENCIA DE VIAJES OPERADORA, para lo cual podrá realizar toda clase de actos y firmar toda clase de contratos permitidos por la Ley y que tengan relación con su objeto; y, b) preparación de personal técnico, relacionado con el objeto social."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES 00/100 (S/1'000.000,00) dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una, iguales e indivisibles, íntegramente suscrita y pagada en el ciento por ciento.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En Numerario S/1'000.000,00.

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía estará

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

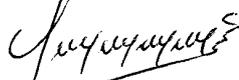
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**  
GIOVANNY TOURS, GSCOTURS CIA. LTDA.

gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 27 NOV 1992



DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA  
SECRETARIO ASISTENTE

92.11.27  
FIG/lms.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos ~~veinte~~ centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

---